



Políticas para uso de la Fan Page ECC.

“La palabra es mitad de quien la pronuncia, mitad de quien la escucha”.
Michel de Montaigne

Los medios de comunicación y en particular las redes sociales, en la actualidad permiten tener cercanía con nuestros familiares, amigos, compañeros de trabajo o escuela, entre otros, además de mantenernos informados sobre aspectos importantes.

Con el fin de mejorar la comunicación entre la comunidad educativa ECC, la Escuela Cristóbal Colón da a conocer sus políticas para el uso de la Fan Page, éstas tienen la finalidad de fomentar una comunicación eficiente, respetuosa y veraz.

La ECC valora sus comentarios y convoca a cumplir las siguientes políticas:

1.- Emplear un lenguaje amable.

Por ello evitar todo lenguaje vulgar, palabras soeces, mensajes discriminatorios y/o insultantes.

2.- Respeto entre usuarios.

Abstenerse de hacer comentarios ofensivos o difamatorios hacia otros usuarios.

3.- Usar perfiles verdaderos.

Al detectar perfiles que no se reconocen como veraces se invalidarán permanentemente (perfiles *FAKE*).

4.- Respetar las opiniones con las que se difiere o no se concuerda.

Siendo un espacio abierto y público, por atención y respeto a los demás usuarios, se evitarán las discusiones incisivas o acaloradas que se tornan ofensivas entre dos o más usuarios.

5.- Todo comentario u opinión sea propositivo o constructivo.

No se aceptan *HATERS*. Especialistas en críticas no constructivas que generan conflictos y desconfianza en la comunidad ECC. Los usuarios que sean detectados como *HATERS* serán baneados de forma permanente.



6. Horario de atención. A nuestros seguidores en la fan page es de 7:00 a. m. a 10:00 p. m. de lunes a viernes, si solicitan información fuera del horario establecido nos estaremos comunicando a la brevedad en horas hábiles. En casos especiales les brindaremos información en cualquier momento.

Los usuarios que transgredan algún aspecto anteriormente mencionado serán requeridos a borrar su comentario o a cambiar su actitud de crítica negativa, si ignoran la invitación serán *BANEADOS* (temporal o permanente según sea el caso).

Con la certeza de que las políticas propuestas fortalecerán una comunicación asertiva en y para la Comunidad Educativa, les exhortamos a considerarlas guía de intervención en la Fan Page ECC

Atentamente.

Consejo Directivo

Ciudad de México, a 23 de Octubre de 2017.

GLOSARIO.

En la jerga informática se conoce como:

Baneado: Se llama ban a una restricción; ya sea total, parcial, temporal o permanente, de un usuario dentro de un sistema informático, generalmente una red.

Fake: Se refiere a una cuenta falsa, esto se da con frecuencia en Facebook.

Haters: Personas que muestran sistemáticamente actitudes negativas u hostiles ante publicaciones. Crítico y negativo justificando que busca aportar nuevos puntos de vista en publicaciones de interés general, gustan de llevar la contraria y ser provocadores.